

Opinión

FES: un nuevo comienzo para la educación superior

Hoy Chile abre un nuevo horizonte con la creación del Fondo para la Educación Superior (FES). Este instrumento público de financiamiento garantiza que estudiar sea un derecho ejercido con dignidad, sin hipotecar proyectos de vida. El FES permitirá que miles de jóvenes y sus familias accedan a la formación profesional con mayor justicia, equidad y tranquilidad, asegurando que el futuro se construya sobre oportunidades y no sobre deudas.

El proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputadas y Diputados y en trámite en el Senado pone fin al CAE y crea un instrumento público de financiamiento que es justo, sostenible y contingente al ingreso. A diferencia del modelo anterior, el FES no obliga a endeudarse para estudiar: cubre matrícula y arancel mientras la persona estudia y, solo después de egresar, se retribuye según los ingresos reales. Quienes ganen menos de 500 mil pesos estarán exentos. Nadie tendrá que destinar más del 8% de su sueldo, y la carga será siempre proporcional y progresiva.

Este cambio no es solo financiero, también es cultural. Porque educarse deja de ser sinónimo de deuda y pasa a ser un derecho garantizado por el Estado. Además, introduce flexibilidad: cada estudiante podrá elegir si financiar el 50%, 75% o 100% de su arancel regulado con el FES, permitiendo que las familias participen en la decisión y reduciendo la carga futura.

El FES contempla medidas de sostenibilidad. Habrá 80 mil cupos para nuevos estudiantes, además de la opción de que quienes hoy tienen CAE, Fondo Solidario o Corfo se traspasen al nuevo sistema. Este diseño asegura viabilidad fiscal y evita repetir los errores del pasado.

Otro aspecto esencial es la condonación de deudas acumuladas. Miles de egresados y desertores han vivido bajo la presión de cuotas impagables, que los perseguían durante años. El plan reconoce la injusticia del sistema y abre un camino de reparación: considera una condonación inicial según la situación académica y de pago; contempla condonación progresiva, con cuotas que nunca superarán el 8% del ingreso; y abre la opción de pago anticipado con descuentos significativos. Incluso quienes ya saldaron su deuda accederán a un beneficio

tributario por 20 años. Se trata de justicia para quienes fueron víctimas de un modelo que nunca debió ser.

En la Región del Biobío este cambio marcará un antes y un después. En nuestro territorio conviven universidades tradicionales, privadas, institutos profesionales y centros de formación técnica, donde miles de jóvenes estudian con algún tipo de financiamiento público. Son estudiantes de Concepción, Los Angeles, Coronel, Cañete, Lebu y de tantas otras comunas cuyos hogares hicieron grandes sacrificios para costear una carrera.

Muchas de esas familias de clase media, que quedaron fuera de las becas pero cargaron con la pesada mochila del CAE, hoy podrán proyectar su futuro con mayor tranquilidad y esperanza. El FES permitirá que la decisión de ingresar a la educación superior esté guiada por vocación y talento, no por la angustia de la deuda.

Como Seremi de Gobierno, estoy convencida de que no basta con diseñar un sistema más justo: necesitamos también un debate transparente y honesto en el Congreso. Por eso es clave que, como ciudadanas y ciudadanas informadas, sepamos si nuestros parlamentarios están dispuestos a contribuir a que los sueños de miles de estudiantes del Biobío se cumplan, o si optan por la indiferencia frente al calvario de endeudarse simplemente por querer estudiar.

El FES es más que un reemplazo del CAE. Es un nuevo comienzo, un pacto distinto entre Estado, estudiantes y familias, basado en la solidaridad, la progresividad y la justicia. Un cambio que marca un antes y un después, y que reafirma el compromiso del Gobierno del Presidente Gabriel Boric con la educación como un derecho y no como una deuda.



JACQUELINE CÁRDENAS

Seremi de Gobierno
Región del Biobío